



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO SOBRE LA LEY NÚM. 238 DEL 31 DE  
AGOSTO DE 2004, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LA CARTA DE  
DERECHO DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS


La Administración de la Industria y el Deporte Hípico (AIDH), en el descargo de sus funciones tiene la responsabilidad de garantizar a las personas con impedimentos la vigencia efectiva de los derechos consignados en *La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos* de la Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004, según enmendada.

La AIDH reconociendo que todos los seres humanos somos valiosos invita a todo el personal a que se unan en este esfuerzo para alcanzar el logro de la igualdad de empleo y servicios para las personas con impedimentos. En cumplimiento con las disposiciones de la referida Ley, la AIDH velará por la coordinación de los recursos y servicios de nuestra agencia para atender las necesidades colectivas y particulares de las personas con impedimentos para garantizar la prestación y accesibilidad a los servicios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Núm. 238-2004, se adoptará un Plan Estratégico de nuestra agencia para garantizar los derechos de esta población. Una vez aprobado, será publicado a empleados y empleadas, en la página cibernética de la agencia y en los tablones de edictos de la agencia. Las personas responsables del desarrollo y la implementación del Plan Estratégico será la directora de recursos humanos, Sra. Vanessa Ortiz Calo y la trabajadora social, Sra. Joanna Morales Durán, enlace Interagencial de la Defensoría de las Personas con Impedimentos.

Por todo lo anterior, se establece como política pública cero tolerancia al discrimen a las personas con impedimentos, contra ningún empleado, empleada y/o aspirante a empleo o en la prestación de los servicios. De esta manera se reafirma el principio rector que la dignidad del ser humano es inviolable y que todas las personas somos iguales ante la ley.

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de octubre de 2019.



Lcdo. José A. Maymó Azize  
Director Ejecutivo